

## **JEFATURA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ECOLOGÍA Y TURISMO.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO**

- I. Promover y buscar los medios para facilitar la inversión necesaria para establecer nuevos negocios en los giros de industria, comercio, servicios y fortalecerá los ya existentes para elevar la calidad de vida de los jerécuarenses.
- II. Promover y dar seguimiento a las solicitudes de empleo que ingresen a la bolsa de trabajo, tratando de colocar dichos solicitantes en un empleo digno y bien remunerado.
- III. Proporcionar asesorías y gestión sobre permisos, licencias y registros para la apertura de nuevas empresas o negocios en el municipio a través de CAE (centro de atención empresarial) así como ayuda en el pago de impuestos a todos los comercios pequeños (REPECOS).

**Desarrollo económico trabaja junto con estos programas de apoyo.**

#### Fomento al autoempleo

Por medio de la secretaria de desarrollo económico sustentable. (Dirección de empleo) Se generan proyectos productivos en maquinaria, equipo y herramienta. Con un monto de \$25.000.

#### Fondos Guanajuato

Por medio de la Secretaria de desarrollo económico sustentable – FOGIM Se autorizan créditos de \$10,000 A \$100,000 para negocios que ya están establecidos los préstamos se pagan en 2 y 3 años. (Tasa 16 al 24%).

#### Programa mi plaza

Fortalecer, Modernizar e incrementar la competitividad y rentabilidad de los Centros de Abasto Social (Mercados Públicos, Centrales de Abasto y Comercio Social), a

través de infraestructura, mejora operativa e imagen comercial. Aportando un 60% el estado y un 40% el municipio.

#### Programa en marcha

Proyectos de acondicionamiento de plazas comerciales, reubicación de tianguis y vendedores ambulantes en la zona centro apoyando a los comerciantes con infraestructura, ETC. Porcentaje: 60% estado 40% municipio.

#### Mejora regulatoria

El programa es un conjunto de estrategias, objetivos y acciones. Su finalidad es que se cuente con un marco jurídico propicio para el desarrollo de las actividades productivas, el mejoramiento de la gestión pública y la simplificación administrativa. Es decir que propicie celeridad, transparencia y disminución de costos en los trámites y servicios ante las dependencias y las entidades de la administración pública municipal. Entre sus principales actividades destaca asesoría en inscripción al RFC, Declaración de impuestos, tramite de licencias de uso de suelo y modificación de reglamentos municipales.

## **ECOLOGIA**

- IV.** Prevenir y controlar los procesos de contaminación así como la preservación de los recursos naturales del municipio y su reserva territorial mediante la aplicación de las disposiciones legales del reglamento de protección ambiente.
- V.** Promover e impulsar los programas federales de reforestación protección y conservación de los suelos (CONAFOR).
- VI.** Gestionar apoyos en especie para artesanos, así como promoción y participación de los artesanos y sus productos en concursos estatales y ferias regionales para la venta de sus productos (FONART).
- VII.** Proyectos Eco turísticos y productivos sustentables, programas municipales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.
  - Planes de manejo de residuos de manejo especial; estudios de generación y/o composición de residuos sólidos urbanos;
  - Proyectos educativos para la aplicación de las tres R´s. (Reducción Reutilización y Reciclaje).

- Proyectos Ejecutivos para la construcción d rellenos sanitarios regionales o municipales.
- Proyectos Ejecutivos para la clausura de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, que contengan los programas de monitoreo ambiental conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003

## **TURISMO**

- VIII.** Promover el desarrollo turístico del municipio a través de programas federales estatales y municipales como una alternativa para la vida económica y generadora de empleos en el municipio.
- IX.** Promocionar y mantener los lugares turísticos del municipio.